

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, en coordinación con la Secretaría de Educación de Veracruz, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y la Dirección de Educación Normal, extienden la siguiente

INVITACIÓN

a estudiantes, egresados y personal académico y administrativo de las escuelas normales públicas del estado para participar en

• EDICIONES • • NORMALISMO • • EXTRAORDINARIO •

con el fin de promover la cultura escrita, el registro y el diálogo histórico, académico y artístico de la comunidad normalista, y de que la palabra de los profesionales de la educación permanezca en el tiempo y espacio.

LINEAMIENTOS

1. Autores

- a. Podrán participar estudiantes de licenciatura y egresados(as) de las escuelas normales de Veracruz.
- b. De igual manera, podrá participar todo el personal académico y administrativo de las escuelas normales, siempre y cuando se cuente con una antigüedad mínima de 5 años en la institución, y deseen publicar un título de su autoría.

2. Títulos

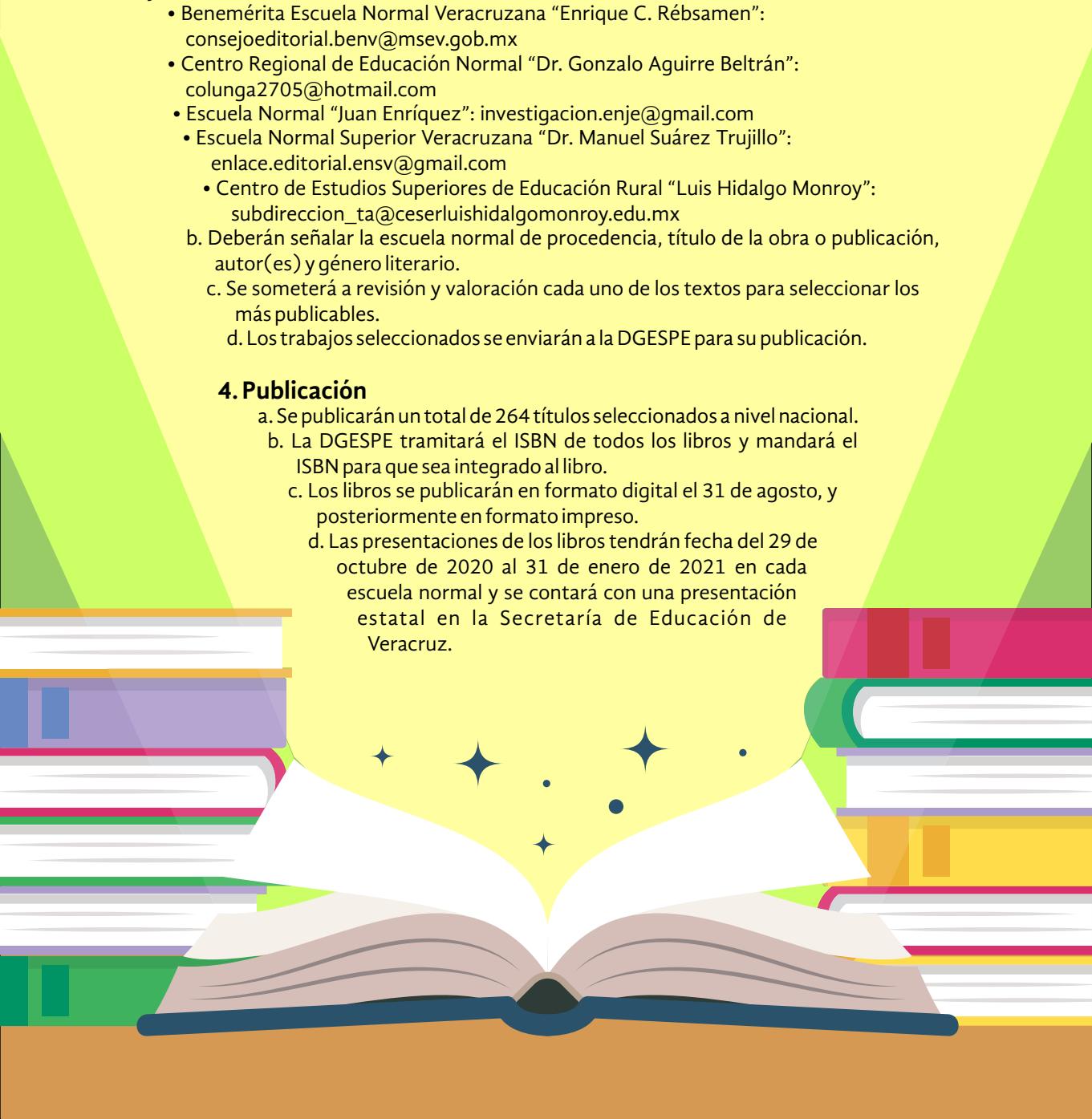
- a. Deberán ser textos inéditos.
- b. Presentar las características formales de un manuscrito, cuidando que se mantenga un registro apropiado al género literario.
- c. Se aceptarán textos de los siguientes géneros: ensayo, crónica, tesis, propuesta didáctica, estudio de caso, poesía, cuento, novela y obras teatrales.
- d. Los textos podrán ser individuales o en coautoría, de una extensión mínima de 100 cuartillas y máxima de 200.
- e. Expressar un tema de interés histórico o actual para el normalismo.
- f. Gozar de valor artístico y académico.

3. Selección

- a. Los autores deberán enviar su manuscrito en formato editable a más tardar el **miércoles 10 de junio** al correo del enlace editorial de su institución:
 - Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”: consejoeditorial.benv@msev.gob.mx
 - Centro Regional de Educación Normal “Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán”: colunga2705@hotmail.com
 - Escuela Normal “Juan Enríquez”: investigacion.enje@gmail.com
 - Escuela Normal Superior Veracruzana “Dr. Manuel Suárez Trujillo”: enlace.editorial.ensv@gmail.com
 - Centro de Estudios Superiores de Educación Rural “Luis Hidalgo Monroy”: subdireccion_ta@ceserluisihaldgomonroy.edu.mx
- b. Deberán señalar la escuela normal de procedencia, título de la obra o publicación, autor(es) y género literario.
- c. Se someterá a revisión y valoración cada uno de los textos para seleccionar los más publicables.
- d. Los trabajos seleccionados se enviarán a la DGESPE para su publicación.

4. Publicación

- a. Se publicarán un total de 264 títulos seleccionados a nivel nacional.
- b. La DGESPE tramitará el ISBN de todos los libros y mandará el ISBN para que sea integrado al libro.
- c. Los libros se publicarán en formato digital el 31 de agosto, y posteriormente en formato impreso.
- d. Las presentaciones de los libros tendrán fecha del 29 de octubre de 2020 al 31 de enero de 2021 en cada escuela normal y se contará con una presentación estatal en la Secretaría de Educación de Veracruz.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

DEN
Dirección de Educación Normal

Ediciones Normalismo Extraordinario

Orientaciones básicas para las contribuciones de las escuelas normales de Veracruz

Comité Editorial de la Dirección de Educación Normal

Mayo, 2020



Índice

Generalidades	3
Criterios de estilo	4
Cursivas	4
Negritas	4
Comillas	4
Acentuación	4
Uso de mayúsculas	5
Otros	6
Contribuciones académicas	8
Ensayo	8
Tesis	10
Propuesta didáctica	13
Estudio de caso	16
Crónica	19
Contribuciones de ficción	21
Novela	21
Teatro	24
Cuento	27
Poesía	29



Generalidades

Para la edición de una obra, el Comité Editorial de la Dirección de Educación Normal tomará en cuenta los siguientes puntos:

1. Dictaminar la pertinencia de la obra recibida, de acuerdo con los lineamientos de cada género (ensayo, tesis, propuesta didáctica, estudio de caso, crónica, novela, teatro cuento y poesía).
2. Unificar el diseño editorial con base en la información otorgada por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), en el documento *Ediciones Normalismo Extraordinario. Manual de Edición* (2020).
3. Revisar el cumplimiento de los puntos señalados en el apartado Criterios de estilo.

Asimismo, debe señalarse que las publicaciones del Comité Editorial de la Dirección de Educación Normal de Veracruz se apegan a normas éticas y de edición, por lo que se reserva el derecho de suspender la publicación de una obra previamente aceptada en caso de detectarse plagio.

Finalmente, es importante contemplar que la edición de un libro, de manera general, se puede describir a través de etapas: recepción del contenido final, corrección de estilo, autorización de modificaciones a partir de la corrección de estilo, diseño de forros e interiores, selección del diseño, vaciado y maquetación del contenido, revisión de contenidos formados, validación de la formación, trámite de ISBN y publicación de la obra. Cada una de esas etapas tiene tiempos variables de acuerdo con la complejidad del contenido.



Criterios de estilo

Las publicaciones del Comité Editorial de la Dirección de Educación Normal de Veracruz se apegan a los criterios de la sexta edición del manual de publicaciones APA, tercera edición traducida al español, para las citas y referencias. Asimismo, se toman en cuenta algunas de sus orientaciones respecto a las cuestiones prácticas de estilo.

A continuación, se enlistan algunos de los criterios de estilo más frecuentes en las publicaciones del Comité Editorial.

Cursivas

1. Resaltar palabras, expresiones en otro idioma o locuciones latinas, pero que no sean comunes en el idioma español (como *ad hoc* o *grosso modo*).
2. Seudónimos y apodos (por ejemplo: El boxeador panameño Roberto *Mano de Piedra* Durán tocó el cielo).
3. Géneros, especies y variedades (por ejemplo: *Canis lupus*).
4. En los títulos de publicaciones en general (libros, revistas, periódicos, obras de teatro, películas, programas de televisión, programas institucionales que se encuentren publicados y tesis).
5. El texto de los epígrafes, excepto el nombre del autor, que va en redonda. Ambos datos irán en el mismo tipo de letra y puntaje que los datos del autor.

Negritas

1. Encabezados (títulos y subtítulos) hasta el cuarto nivel.

Comillas

1. Citas textuales con menos de 40 palabras.
2. Palabras o expresiones impropias, vulgares o irónicas.

Acentuación*

1. La palabra *solo* no se tilda.



2. Los pronombres demostrativos *este, esta, estos* y *aquel* no se acentúan.
3. Todas las mayúsculas que lo requieran se acentuarán.
4. La *o* entre números y en listados no se tilda.
5. *Guion* y *periodo* no se acentúan.

Uso de mayúsculas*

1. Las siglas (por ejemplo: den, sep, sev, inegi, pefen, ciees) deberán ir con mayúsculas, preferentemente versalitas (dos puntos menos que el texto en el que aparece). Las siglas no se pluralizan agregando apóstrofe o s (por ejemplo, es incorrecto TICs, TIC'S o TICS).
2. Los acrónimos (siglas que se leen como se escriben) solamente llevan la inicial mayúscula (como Ceneval, Unesco, Conacyt, Coepes).
3. El nombre de las asignaturas irá con la primera letra de la primera palabra en mayúscula (como Ciencias naturales, Español, Desarrollo infantil, Escuela y contexto social).
4. Los sustantivos diplomado, especialidad, licenciatura, maestría y doctorado van con inicial minúscula cuando sea un nombre común (por ejemplo: La licenciatura que está por concluir. La escuela diseñará distintos diplomados en educación). Se usará con mayúscula cuando sea parte del nombre propio del programa (por ejemplo: Diplomado en Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Primaria, Doctorado en Psicología Infantil).
5. El nombre de las escuelas llevará inicial mayúscula al inicio de cada sustantivo o adjetivo (por ejemplo: Centro Regional de Educación Normal "Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán", Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"). Por usos y costumbres, se respetarán las comillas en los nombres propios y apellidos.
6. Los nombres de facultades (por ejemplo: Facultad de Biología, Facultad de Ciencias).
7. Después de dos puntos, la oración siguiente inicia con minúscula, excepto cuando haya un cambio de línea o cuando inicie una cita o palabras textuales.
8. Después de los puntos suspensivos que cierran un enunciado, la siguiente oración inicia con mayúscula. Cuando los puntos suspensivos no cierran enunciado, la siguiente palabra se escribe con inicial minúscula.



9. Despues de signos de cierre de exclamación o de interrogación, la siguiente palabra inicia con mayúscula, excepto cuando se coloque coma después del signo (por ejemplo: ¿Quieres comer albóndigas? Yo prefiero otra cosa. ¿Vas?, porque yo me quedo).
10. Los términos plan o planes de estudio con minúsculas (por ejemplo: Es necesario consultar el plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Secundaria. Actualmente están vigentes los planes de estudio 2018); a menos que sea parte del título del plan publicado (por ejemplo: Plan de estudios 1999. Licenciatura en Educación Secundaria).
11. Los grados académicos llevan inicial mayúscula cuando están abreviados (por ejemplo: La Dra. Mariana recibió un reconocimiento por su investigación. En ese mismo año, el Prof. Juan inauguró la escuela). Sin embargo, la inicial es minúscula cuando se usa la palabra completa (por ejemplo: El licenciado Rodríguez envió por correo electrónico los documentos necesarios. Cuando la maestra Amalia lo indicó, las practicantes iniciaron su actividad).
12. Los años y días internacionales van con iniciales mayúsculas en todas sus palabras, excepto artículos y preposiciones (por ejemplo: Día Internacional de la Educación, Año Internacional del Entendimiento Mundial).
13. Los programas y proyectos institucionales que no estén publicados llevan iniciales mayúsculas, sin usar cursivas (por ejemplo: Proyecto Estratégico Anual, Programa de Desarrollo Institucional).
14. Los nombres de los cuerpos académicos siguen el criterio aplicado para entidades o asociaciones: inicial mayúscula en sustantivos y adjetivos (por ejemplo: Innovación Educativa en la Formación Docente).

Otros*

1. La formación de las abreviaturas plurales con más de una letra se hace añadiendo una s (por ejemplo: núm. > núms. para números. pág. > págs. para páginas. coord. > coords. para coordinadores). Cuando la abreviatura tiene una letra, esta se duplica para formar el plural (por ejemplo: p. > pp. para páginas. EE. UU. para Estados Unidos).
2. Las abreviaturas pueden formarse por contracción, es decir, se eliminan las letras centrales y se mantienen las representativas (por



ejemplo: dpto. para departamento). También por contracción se forman las abreviaturas con letra final volada (por ejemplo: n.^o para número, 1.^{er} para primer). En estos casos, es importante respetar la ubicación del punto de la abreviatura (por ejemplo: n.^o en lugar de n^º. o n^º).

3. El primer párrafo de cada apartado no llevará sangría. Tampoco el primer párrafo posterior a tablas, gráficas, imágenes, cuadros, mapas, etc.
4. Se escriben con cifras las cantidades superiores a nueve o aquellas que, incluso menores a diez, van seguidas de un símbolo del sistema internacional de unidades (SI) o de otro campo, como los metros, gramos, grados (10 automóviles, 238 m, 23 kg, 37.7 °C). Asimismo, las cantidades con muchas cifras se separan con espacio en grupos de tres (123 432); excepto las cantidades formadas solo por cuatro cifras (1234).

*Nota

Para dudas, consultar la página del Diccionario del español de México (<https://dem.colmex.mx/>), el Diccionario de la lengua española (<https://dle.rae.es/>), la página de la Fundación del Español Urgente (<https://www.fundeu.es/>), el *Manual de estilo de la lengua española*, de José Martínez de Sousa, o el prontuario de Cálamo&Cran (<https://www.calamoycran.com/libro-rojo-de-calamocran-prontuario-de-manuales-de-estilo>).

Referencias

American Psychological Association. (2010). *Tercera edición. Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. México: Manual Moderno.

Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. (2020). *Ediciones Normalismo Extraordinario. Manual de Edición* (Trad. M. Guerras). México: Autor.



Contribuciones académicas

Ensayo

El ensayo es un género discursivo de la tipología textual argumentativa, en el que se propone y defiende una postura personal sobre un tema o problemática determinada. Cumple el objetivo fundamental de defender una tesis para lograr la adhesión del auditorio a la misma.

Estructura

- Título
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusiones
- Referencias

Especificaciones de los apartados

Título

Debe reflejar la postura sobre el tema que se abordará, por lo que debe ser muy específico, claro y conciso.

Introducción

Es la parte inicial del ensayo en la que se explica brevemente al lector el tema a abordar o problemática, algunos antecedentes, la postura al respecto (tesis) y las partes en que se organiza el texto.

Desarrollo

Se plantean aquellas ideas personales que reflejen la postura sobre el tema o problemática a tratar; estas ideas pueden apoyarse con lo que otros autores han dicho al respecto.

Conclusiones

Se trata de escribir una reflexión final sobre la información expuesta en el texto, donde es posible recuperar los puntos más importantes del ensayo, o bien, hacer alguna propuesta al respecto.



Referencias

Listado de publicaciones consultadas para la elaboración del documento, sigue un orden alfabético.

Referencias

Portal Académico del CCH. (s. f.). *Ensayo. Guía para su elaboración.*
México: Autor. Recuperado de
<http://tutorial.cch.unam.mx/bloque2/docs/ensayo.pdf>



Tesis

La tesis es un texto académico construido de manera sistemática y rigurosa, que aporta al estado del conocimiento de un tema en particular. Es un trabajo que implica investigar, proponer, comprobar, informar, reflexionar y argumentar, entre otras habilidades. Es una oportunidad para la construcción de conocimiento práctico sobre lo pedagógico, lo didáctico y lo disciplinar. Existen diferentes tipos de tesis, pues dependen del campo de estudio y el grado (licenciatura, maestría, doctorado). En el caso de educación normal, las tesis son informes o reportes de investigación, y pueden ser de cinco tipos: 1) de la propia práctica, 2) estudio de caso, 3) de la práctica, 4) de una problemática socioeducativa y 5) teórica.

Estructura

- Título
- Resumen
- Introducción
- Problema de investigación
- Marco referencial
- Marco metodológico
- Resultados y discusión
- Conclusiones
- Referencias
- Anexos

Especificaciones de los apartados

Título

Debe reflejar la postura sobre el tema que se abordará, por lo que debe ser muy específico, claro y conciso.

Resumen

Refiere de manera general la investigación; expone de manera clara y concreta el tema principal de estudio.



Introducción

Plantea los alcances de la tesis y el objetivo; expone brevemente el contenido de cada apartado.

Problema de investigación

Presenta la problematización, el problema de investigación como tal, la pregunta de investigación, los objetivos y su justificación.

Marco referencial

Incluye elementos conceptuales, históricos, normativos y legales desarrollados de manera pertiente al tema y problema de investigación.

Marco metodológico

Expone la manera en que se llevó a cabo la investigación; el enfoque, alcance y tipo de investigación; las categorías o variables de análisis; las técnicas, los instrumentos, el proceso de sistematización y análisis.

Resultados y discusión

Desarrolla una argumentación lógica de los principales hallazgos a partir de los conceptos principales del problema, la pregunta y los objetivos, aportando al estado del conocimiento y reflexionando sobre los conocimientos prácticos construidos en torno a las competencias profesionales, en estrecha relación con las genéricas y disciplinares, cuando es el caso.

Conclusiones

Parten del análisis de resultados; existe correspondencia con la pregunta de investigación y los objetivos propuestos; expone el análisis del desarrollo de la competencia o las competencias profesionales; incluye propuestas o recomendaciones.

Referencias

Listado de publicaciones consultadas para la elaboración del documento, sigue un orden alfabético.



Anexos

Información de soporte que contribuye a la mejor comprensión del contenido. Su inclusión no es obligatoria, pero pueden facilitar la explicación y comprensión de los hallazgos.

Es importante señalar que estos elementos no necesariamente se reflejan en capítulos. Pueden estar incluidos en capítulos separados; aunque sí siguen el orden que se presenta.

Referencias

SEP. (2016). *Modalidades de titulación para la educación normal. Plan de estudios 2012*. México: Autor.



Propuesta didáctica

Se trata de aquella acción que promueve una aplicación de la didáctica para el desarrollo de ciertos conocimientos. Debe tener en cuenta el marco en el que se desarrollará y debe partir de un diagnóstico específico. Estas cuestiones permiten justificar la propuesta y sentar las bases para el cumplimiento de los objetivos estipulados. Contiene un diseño, así como una evaluación de la misma. La propuesta didáctica promueve un cambio, generalmente de conducta, en términos de conocimientos, actitudes o prácticas, que se constata evaluando los datos antes y después de la propuesta, por lo que se hace necesario tener en cuenta la metodología a seguir.

Estructura

- Título
- Resumen
- Introducción
- Evaluación diagnóstica
- Diseño de la propuesta didáctica
- Evaluación
- Análisis de la experiencia y de los resultados*
- Conclusiones
- Referencias

Especificaciones de los apartados

Título

Debe reflejar la postura sobre el tema que se abordará, por lo que debe ser muy específico, claro y conciso.

Resumen

Exposición del tema principal de estudio, de manera clara y concreta.

Introducción

Presentación del contexto educativo, dónde se ubica y de dónde surge el problema, la necesidad o el tema de interés; antecedentes para



comprender la problemática, naturaleza y alcance. Se definen claramente los objetivos de la propuesta didáctica.

Evaluación diagnóstica

Descripción y explicación de la estrategia metodológica que se desarrolló para la evaluación diagnóstica, señalando las técnicas, instrumentos e indicadores para obtener, procesar y analizar la información, así como la población o sujetos de estudio.

Exposición de los resultados que den sustento al qué, por qué y para qué del problema, necesidad o tema de interés de la propuesta didáctica, donde se aborde la naturaleza y características del ámbito educativo y de los sujetos de estudio.

Diseño

Presentación de la propuesta didáctica, especificando cada una de las fases que conformaron su diseño. Explicación del sustento teórico en que se fundamenta el problema, la necesidad o el tema de interés a desarrollar. Descripción de los elementos que constituyen la propuesta didáctica (tema, contenidos, propósitos, estrategias, actividades de enseñanza y aprendizaje, recursos, espacios, tiempos, etc.).

Evaluación

Descripción y fundamentación de la estrategia de evaluación de la propuesta didáctica, señalando los componentes a evaluar, como los resultados de la misma.

Análisis de la experiencia y de los resultados*

Exposición de la estrategia para el seguimiento y el análisis de la experiencia y de los resultados (enfoque, técnicas, instrumentos, recursos e indicadores para la recogida y el registro de la información, la interpretación de la misma y el análisis de los resultados). Un aspecto fundamental es la explicación de los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados y las variables que determinaron su logro.

Conclusiones

Resumen del análisis sobre la experiencia en la elaboración, aplicación* y evaluación* de la propuesta didáctica. Se deben confrontar los



resultados (obtenidos y esperados) e indicar detalladamente las limitaciones o problemas encontrados para su consecución. Por último, realizar recomendaciones fundamentadas a partir de los objetivos.

Referencias

Listado de publicaciones consultadas para la elaboración del documento, sigue un orden alfabético.

Anexos

Información de soporte que contribuye a la mejor comprensión del contenido. Su inclusión no es obligatoria, pero pueden facilitar la explicación y comprensión de los hallazgos.

Es importante señalar que estos elementos no necesariamente se reflejan en capítulos. Pueden estar incluidos en capítulos separados; aunque sí siguen el orden que se presenta.

*Nota

Este apartado será considerado para aquellas propuestas didácticas que se hayan aplicado.

Referencias

- Pérez, J., y Merino, M. (2015). *Definición de propuesta pedagógica*. Recuperado de <https://definicion.de/propuesta-pedagogica/>
- Jordán, M., Pachón, L., Blanco, M. E., y Achiong, M. (2011) Elementos a tener en cuenta para realizar un diseño de intervención educativa. *Revista Médica Electrónica*, 33(4). Recuperado de <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202011/vol4%202011/tema17.htm>



Estudio de caso

El estudio de caso consiste en un método o técnica de investigación, el cual describe un proceso de búsqueda e indagación, así como el análisis sistemático de un niño, un estudiante, un docente o colectivo de docentes, un grupo, una escuela o un programa que comparte una especificidad que da sentido y hace interesante dicha investigación.

Es considerado como una técnica de investigación cualitativa, puesto que el desarrollo de esta se centra en el estudio exhaustivo de un fenómeno y no en el análisis estadístico de los datos ya existentes. Se plantean preguntas, hipótesis o supuestos teóricos a través del estudio de una realidad o situación determinada, se confirman dichos supuestos, se describen y registran los hechos o circunstancias del caso y se interpretan fenómenos o situaciones similares. Existen estudios de caso únicos (histórico-organizativo, observacional, biografía, comunitario, situacional, microetnografía) o estudios de caso múltiples (inducción analítica modificada y comparación constante).

Estructura

- Título
- Resumen
- Introducción
- Metodología
- Desarrollo
- Conclusiones
- Referencias

Especificaciones de los apartados

Título

Debe reflejar la postura sobre el tema que se abordará, por lo que debe ser muy específico, claro y conciso.

Resumen

Refiere de manera general la investigación; expone de manera clara y concreta el tema principal de estudio.



Introducción

Delimitar el propósito del estudio de caso: hacer una crónica, representar, enseñar o comprender, así como el tipo de estudio que se llevará a cabo. Se deben tener en cuenta las preguntas, hipótesis o supuestos teóricos; la unidad que se va a analizar; el tipo de estudio de caso que se va a realizar; la confiabilidad y validez de los datos que se van a obtener.

Metodología

Explica cómo se seleccionó el caso, cómo se formuló el tema o los temas y las preguntas de la investigación; cómo se diseñaron y aplicaron las técnicas para la recogida de la información: observación, entrevistas, revisión documental, videograbación, etc. Además, da cuenta del proceso de análisis, interpretación y triangulación.

Desarrollo

Explicación de forma ordenada y clara del estudio de caso, basándose en argumentaciones que respalden las interpretaciones de la información recogida. Se estructura de acuerdo con las preguntas, los conceptos de los supuestos teóricos o las categorías construidas.

Conclusiones

Resume la información más importante del tema y realza el propósito del estudio de caso, así como la exposición de las principales conclusiones del autor.

Referencias

Listado de publicaciones consultadas para la elaboración del documento, sigue un orden alfabético.

Anexos

Información de soporte que contribuye a la mejor comprensión del contenido. Su inclusión no es obligatoria, pero pueden facilitar la explicación y comprensión de los hallazgos.

Es importante señalar que estos elementos no necesariamente se reflejan en capítulos. Pueden estar incluidos en capítulos separados; aunque sí siguen el orden que se presenta.



Referencias

- Díaz de Salas, S. A., Mendoza, V. M., y Porras, C. M. (febrero-abril, 2011). Una guía para la elaboración de un estudio de caso. *Razón y Palabra*, (75), 1-25. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/01_Diaz_V75.pdf
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Morata.



Crónica

La crónica es la narrativa descriptiva de acontecimientos, acciones o hechos noticiosos de interés general, como deportes, arte, música, historia, tecnología, entre otros. Se narran de acuerdo a como sucedieron los hechos en un periodo de tiempo, aunque se puede alterar el orden cronológico para dar mayor agilidad y claridad a la explicación, procurando un estilo personal, sencillo, con detalles para informar, recrear la escena y centrar la atención del lector.

Tipos de crónica

- Informativa: narración cronológica y sin juicios de valor.
- Opinativa: el autor informa y comenta al mismo tiempo.
- Interpretativa: presenta un estilo más literario y contiene juicios de valor.

Estructura

- Título
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusión

Especificaciones de los apartados

Título

Debe reflejar la postura sobre el tema que se abordará, por lo que debe ser muy específico, claro y conciso.

Debe ser informativo y llamativo para que atraiga al lector. Se sugiere evitar elementos ambiguos y confusos, pues con el título debe hacerse una idea del contenido de la crónica.

Introducción

Debe resultar atractiva para que el lector decida continuar con la lectura.



Desarrollo

En este apartado se relata el suceso. Responde a las seis preguntas básicas: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué, de acuerdo con la importancia que cada respuesta tenga para el relato. En este punto, es posible entretejer la interpretación con la información. Se presenta la descripción con detalles, haciendo énfasis en cómo acontecen los hechos, de tal manera que provoquen emociones en el lector, quien debe creer en lo que está leyendo.

Conclusión

Es el fin del relato; puede ser una frase o un párrafo. El final no es contundente, puede ser abierto. También se puede presentar una síntesis del contenido, plantear cuestiones no resueltas o comparar la situación descrita con otra.

Referencias

- Amaya-Güiza, E. F. (s. f.). Estructura de la crónica. En *9Crónicas*. Recuperado de <http://9cronica.blogspot.com/2013/09/estructura-de-la-cronica.html>
- Universidad Jaime Bausate y Meza. (2013). La crónica. En *Teoría y géneros del periodismo*. Recuperado de <http://teoriaygenerosdelperiodismo.blogspot.com/2013/10/la-cronica.html>



Contribuciones de ficción

El apartado ficción se integra por las aportaciones literarias de novela, cuento, poesía y teatro. Al respecto, es importante señalar que los textos literarios se destacan por la capacidad creativa del autor, su habilidad para el manejo del lenguaje y su ingenio para construir mundos ficcionales. De esta manera, la estructura de cada aportación puede ser modificada. Tradicionalmente, la novela, el cuento, la poesía y el teatro siguen la estructura básica que se presenta a continuación.

Novela

Una novela es una obra literaria de carácter narrativo que posee una extensión promedio de 150 cuartillas (también existen las novelas cortas o de varios volúmenes). Es un texto escrito en prosa que narra hechos ficticios o basados en acontecimientos reales. Las historias narradas en una novela pueden ser fruto de la investigación o de la imaginación del autor. Se destaca el uso del lenguaje por parte del autor para llegar al lector.

Estructura

- Planteamiento
- Desarrollo
- Desenlace

Especificaciones de los apartados

Planteamiento

En el planteamiento se introduce el incidente detonador de la historia. Presenta al protagonista, personajes principales o secundarios, el lugar donde se desarrollará la acción y da una idea al lector de cuál es el tema principal de la novela (la infelicidad, el amor, la pérdida, la infancia). Por lo regular, no se cuenta todo sobre los personajes en el planteamiento, pues a lo largo de la novela el autor podrá contar sus detalles y descubrirlos a los ojos del lector. Lo mismo aplica para los escenarios y lugares.



Desarrollo

En esta parte de la novela sucede lo primordial, pues presenta el clímax y el nudo del relato. Además, en esta parte se conoce más sobre el protagonista y los personajes principales. El conflicto se desarrolla en toda su extensión, por lo que el lector puede apreciar cómo los personajes se enfrentan al conflicto y a una serie de obstáculos. Durante el desarrollo también entran en juego los personajes secundarios y las subtramas. Algunos puntos que pueden considerarse al momento de escribir el desarrollo de una novela son los siguientes:

- Ahondar en el conflicto (es posible apoyarse en preguntas: quién, qué, por qué, dónde y cuándo).
- Profundizar en las complicaciones y obstáculos.
- Narrar tramas secundarias.
- Desarrollar los personajes secundarios.
- Todo debe conducir al desenlace.

Desenlace

Un buen desenlace es el que une de forma lógica todos los puntos de la historia; debe desprenderse de lo que ha sucedido en el relato hasta el momento. Comúnmente, lo que ocasionó el conflicto queda resuelto y los personajes completan su evolución.

Para desarrollar el final se recomiendan los siguientes puntos:

- Preguntarse si ha finalizado el conflicto.
- Observar si el protagonista o los personajes principales han evolucionado.
- Revisar si el protagonista o los personajes principales han alcanzado su objetivo.
- Comprobar que se ha dejado atrás el clímax de la historia.
- Asegurarse de que el final sea lógico y coherente con lo descrito en la narración.
- Verificar que se ha desarrollado la estructura planeada inicialmente.



Referencias

- SINJANIA. Formación para escritores (2017). *Seis consejos para trabajar la estructura de una novela.*. Recuperado de <https://www.sinjania.com/estructura-de-una-novela/>
- Significados.com. (2019). Tipos de novelas. En *Significados*. Recuperado de <https://www.significados.com/tipos-de-novelas/>



Teatro

El teatro es la rama del arte escénico, relacionada con la actuación, que representa historias frente a una audiencia usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido y espectáculo. El texto teatral presenta unas características muy especiales, pues está escrito como texto para la representación.

Estructura

Interna

- Presentación
- Nudo
- Desenlace

Externa

- Actos
- Escena
- Acotaciones
- Personaje
- Dirección de escena
- Diálogo

Especificación de los apartados

Estructura interna

Presentación

Introduce a los personajes y expone el conflicto de la obra.

Nudo

Coincide con el momento de mayor tensión y es donde la trama se complica. Hace entendible lo que se sugirió en la presentación.

Desenlace

Es donde se resuelve favorable o desfavorablemente el conflicto o problema en la obra: la eliminación del obstáculo o resolución del conflicto.



Estructura externa

Actos

Compuestos en general por una sucesión de escenas. Las obras pueden contar con 2, 3, 5, 7 o más actos.

Escena

Es un fragmento de la pieza teatral determinado por la salida o entrada de los personajes en el espacio escénico. De este modo, el momento que delimita una escena puede ser aquel en que alguno de los actores hace mutis o se incorpora a la acción.

Acotaciones

Texto normalmente entre paréntesis o en cursiva. Son indicaciones del autor para el director de la puesta en escena.

Personaje

Es a quien corresponde la subsecuente acotación o diálogo.

Dirección de escena

Es la parte más narrativa de una obra de teatro, donde se describen las acciones que realizan los personajes en escena.

Diálogo

Lo que dice cada personaje.

Ejemplo:



Acto	ACTO II
Escena	Escena 5
Dirección de escena	<i>PEPE y VENTU llevan a FRÉDÉRIQUE y la ponen sobre el sofá.</i> <i>Alrededor, el resto, ALICIA, un poco más alejada.</i> <i>INÉS sonríe embobada hacia el frente.</i>
Personaje	CARME ¿Está bien?
Diálogo	PEPE Sí. Sólo necesita descansar un rato.
Acotación	DANI (A INÉS.) ¿Y a tí qué te pasa? INÉS Je, je. Je, je. <i>PEPE saca de un bolsillo la caja de medicinas. Saca un comprimido, dispuesto a dárselo a FRÉDÉRIQUE.</i> ALICIA ¡No, no! ¡No se lo des!

Referencias

- Aparicio, N. (8 de noviembre de 2011). El texto teatral: estructura y elementos. *Comunicándonos más...* [Texto de un blog]. Recuperado de <http://nancyacomunica.blogspot.com/2011/11/el-texto-teatral-estructura-y-elementos.html>
- Tramody.com. (s. f.) *Preguntas y respuestas. Partes de un guion de teatro.* Recuperado de <https://tramody.com/blog/partes-de-un-guion-de-teatro/>



Cuento

Es un género literario escrito en prosa que consiste en una narración breve de un suceso ficticio, que puede guardar relación con las vivencias o experiencias del autor. Participan pocos personajes en la trama o argumento central. El autor genera la tensión e intensidad del relato con el uso que hace del lenguaje escrito. Los personajes, la acción y el ambiente son elementos imprescindibles.

El cuento se puede clasificar de diferentes maneras, en correspondencia con el criterio de análisis: de acción (psicológicos, aventuras), ambiental (rural, costumbrista), por tipo de contenido (social, pedagógico), por el tema (muerte, amor), por la extensión (cuento o microrrelato). Entre las múltiples clasificaciones del cuento, se encuentra el popular y el literario: el primero narra hechos ficticios y generalmente no tiene autor, por lo que se recrea con detalles diferentes, pero mantiene su esencia; por ejemplo, los cuentos de hadas o de animales, como las fábulas donde estos pueden hablar y el relato transmite una enseñanza o moraleja. En el caso del segundo, es obra de un autor, el escrito está cuidadosamente elaborado y sin margen para el cambio, producto de un riguroso trabajo que crea o recrea una historia, para lo cual el autor planifica su texto y le imprime su ritmo y estilo.

Estructura

- Introducción
- Desarrollo o nudo
- Desenlace

Especificaciones de los apartados

Introducción

Se presentan los personajes y se esboza la situación o conflicto que dará forma a la historia.



Desarrollo o nudo

Las acciones avanzan de manera progresiva y ascendente hasta llegar al punto culminante o clímax, caracterizado por la máxima tensión.

Desenlace

Presenta la solución al conflicto, en beneficio o perjuicio de los personajes. Las expectativas creadas en el lector u oyente se cierran.

Referencias

Máxima-Uriarte, J. (2020). Resumen y características. Cuento. En *Características.co*. Recuperado de <https://www.caracteristicas.co/cuento/#Es una unidad de efecto>

wikiHow. (2020). Cómo escribir un cuento. En *wikiHow*. Recuperado de <https://es.wikihow.com/escribir-un-cuento>



Poesía

Clasificada como género literario, su escritura es creativa, las oraciones que la integran son llamadas versos y los grupos de versos son denominados estrofas. Se caracteriza por expresar ideas, sentimientos e historias de un modo estético y bello. La poesía se relaciona con el arte, la belleza y, en algunas ocasiones, con denuncias o críticas sociales. Se distingue por el uso de metáforas y de rimas que brindan musicalidad al texto.

Estructura

- Verso
- Estrofa
- Poema

Especificaciones de los apartados

Verso

Es cada una de las oraciones o líneas del poema, generalmente se necesita de otros versos para comunicar el contenido.

Estrofa

Conjunto mínimo de oraciones que contiene una serie de elementos sujetos a un ritmo, pueden estar escritos en verso o en prosa. La estrofa utiliza diferentes métricas, tradicionalmente desde bisílabos hasta octosílabos.*

Poema

Es la unidad mayor con mensaje completo, cuyos componentes están sujetos a ritmo. En ocasiones se emplea la palabra poema para referirse al género poesía.

*Nota

Una excepción son las décimas, integradas por 10 líneas u oraciones, expresión artística popular, característica del sur del estado de Veracruz. Las décimas constituyen un vehículo imprescindible para las inquietudes



del pueblo, ya que se le canta al amor, al paisaje, se hace crítica política o se cuentan historias, reales o imaginarias.

Referencias

Proyecto Cíceros. (2007). La poesía y sus elementos. En *El lenguaje literario*. Recuperado de http://recursos.cnice.mec.es/lengua/profesores/eso1/t3/teoria_5.htm

Raffino, M. E. (2019). Concepto de poesía. En *Concepto.de*. Recuperado de <https://concepto.de/poesia/#ixzz6KSniEM7J249030198583650/posts/264334090386594/>